



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 290/2023

Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Ciencia abierta: la semana Internacional del Acceso Abierto en la UNPSJB**"; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Mg. Bianca Vanesa Freddo, docente del Departamento de Geografía, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, y Esp. Andrea Verónica Chirino (Biblioteca Central Eduardo Musacchio), quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Responsables de la organización: Mg. Bianca Vanesa Freddo (Planificación, organización, articulación institucional y sistematización de información), Esp. Andrea Verónica Chirino (Planificación, organización, articulación institucional y sistematización de información), personal de la biblioteca central UNPSJB, Integrantes del Proyecto de Investigación: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la gestión, preservación y el acceso a los materiales cartográficos" (PI N° 1709) Res. Rectoral N° 218/2022.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Instalar la UNPSJB como sede regional de la semana Internacional del Acceso Abierto; dar a conocer los recursos abiertos de la Biblioteca Central; dar a conocer otros sistemas de gestión de información de la UNPSJB, como la IDE; articular con distintos actores institucionales para garantizar el acceso abierto a las publicaciones académicas.

Que se desarrollará desde octubre hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Ciencia abierta: la semana Internacional del Acceso Abierto en la UNPSJB**", presentado por la Mg. Bianca Vanesa Freddo y la Esp. Andrea Verónica Chirino, a realizarse desde octubre hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Responsables de la organización: Mg. Bianca Vanesa Freddo (Planificación, organización, articulación institucional y sistematización de información), Esp. Andrea Verónica Chirino (Planificación, organización, articulación institucional y sistematización de información), personal de la biblioteca central UNPSJB, Integrantes del Proyecto de Investigación: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la gestión, preservación y el acceso a los materiales cartográficos" (PI N° 1709) Res. Rectoral N° 218/2022.

Art.3°) Encomendar a la Mg. Bianca Vanesa Freddo y la Esp. Andrea Verónica Chirino, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 290/2023

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB